

CHAMPAGNE BARON DE GRIMONT

LEGÍTIMO DE EPERNAY

Superior calidad

Exquisito bouquet

Unico depositario, D. JOSÉ NORAT

LA ADMINISTRACIÓN DE COCHES

Boix y Salvadó

Situada en la calle del Progreso, 11 y Plaza de S. Francisco, 15, se ha trasladado á la Plaza de San Francisco, 6, bajos, (ex-talleres de LA LUCHA) donde se reciben toda clase de encargos para el completo servicio de coches, carruajes á la llegada de los trenes, encargos, etc., etc.

LA ACTIVA

Agencia de encargos de Barcelona, Gerona y Figueras, de J. Borrell Estany
COMERCIO: 27 y 29, BARCELONA
Representantes en Gerona, Boix y Salvadó
PLAZA S. FRANCISCO (Grano, 6.)

Sucursal en Figueras, Arturo Ballaró (a) Rigallat, ANCHA, 8.

Sale de Barcelona diariamente en el primer tren de la mañana y regresa de Figueras en el correo de la tarde, con la directa combinación de las principales poblaciones de Cataluña.

Servicio de carruajes á la llegada de los trenes.

BIZANCIO

Mientras el pueblo estaba preocupado en la inocente labor de discutir un tema teológico, los otomanos asaltaron la ciudad y pasaron á cuchillo á sus moradores.

Algo parecido ocurre en España. En el Congreso, cuyo frontispicio tanto parecido tiene con el de un templo ário y en cuyo interior palpita el espíritu fenicio de marcado sabor comercial, se están discutiendo desde su apertura, temas insignificantes engalanados con figuras de retórica barata. Proyectos fantásticos de una escuadra más fantástica todavía. Cuestiones personales entre carlistas y republicanos. Revisiones de procesos, especie de precoz reclamo electoral. Formulismos como la contestación á un mensaje, cuyo texto no tiene que cumplirse. Debates sobre la enseñanza, en cuyo campo meten la perturbación. Largos parlamentos, cuando se hiere la susceptibilidad de un ministro ó diputado. En resumen nada, un montón de hojarasca que al mas ligero soplo vuela no dejando rastro, estela ni señal.

La proverbial buena fé de los españoles se demuestra en lo mucho que nos preocupan estas inocentes discusiones y las sesiones de Cortes. Basta para hacer olvidar nuestra crítica situación que en la Cámara se pronuncie un discurso, sea de tonos templados sea de exaltada tesis. Con afán infantil, ávidos de emociones, nuestros ojos devoran los papeles preñados de letra, largos párrafos altisonantes en los que siempre se aboga, dicen, por la felicidad del país, el bien de la patria, el engrandecimiento de la nación. Mientras nuestra imaginación vuela por el vacío de una política ilusoria por todas partes nos acechan los enemigos; allí, en los campos de Andalucía se levanta gigantesco el fantasma del hambre; en Barcelona se respira vaho anar-

quista; en el extranjero rechazan nuestra moneda; en todas partes se hace imposible la vida, habiendo descendido el valor del signo monetario y aumentado el precio del pan.

Si los de Bizancio en lugar de calentarse los cascos desentrañando el sentido de un concepto teológico hubieran empleado sus energías forjando hierros mortíferos con los que poder rechazar el asalto, tal vez no hubieren perecido. Si los españoles confiáramos mas en la iniciativa individual y en nuestro propio esfuerzo sin esperar el maná conque prometen obsequiarnos los que residen en las elevadas esferas de la política, sin duda que otra sería nuestra situación y nos habríamos librado de tanta plaga y calamidad mas funesta que el asalto de unos turcos.

De Sanidad

No dudamos que al ver la insistencia con que tratamos este asunto, habrá quien nos tache de pesados ó latosos, más considerando la importancia que tiene cuanto se relaciona con la salud pública, no ha de ser para nosotros motivo de silencio, aquel calificativo.

Hace algunos días ya, se reunió la Junta provincial de Sanidad para tratar muy principalmente del dictamen emitido por la ponencia de la Junta local, acerca de las reformas y mejoras más inmediatas que deberían llevarse á cabo en nuestra ciudad para la desaparición de algunos focos infecciosos y obtener disminución en la mortalidad que es á todas luces excesiva, dado el número de habitantes que constituyen el censo de nuestra capital.

Como ya suponíamos, el dictamen de la ponencia fué no sólo aprobado en todas sus partes, si que también la Junta consideró de necesidad urgente la realización de algunas de las proposiciones en el dictamen contenidas, tales como la limpieza del cauce del río Onyar y la desinfección de muchas viviendas convertidas por exceso de ignorancia en depósitos de basuras, cuartos de animales y viviendas de seres humanos, todo en común amalgama y sin que exista gran diferencia, en cuanto á sus condiciones higiénicas, entre el lugar destinado á unos y otros.

Hace ya de esto algunos días repetimos, y hasta la fecha nada se ha hecho que sepamos para higienizar nuestra ciudad. El cauce del río Onyar sigue despidiendo miasmas producidos por la putrefacción de materias y residuos orgánicos que quedan en los charcos desecados por la elevada temperatura canicular: las casas de ciertas calles del interior de nuestra ciudad continúan convertidas en depósitos de inmundicias recogidas en el arroyo y almacenadas sin tener en cuenta ninguno de los preceptos higiénicos dictados para esta clase de industrias.

Las mejoras propuestas por la ponencia y cuya pronta realización demandamos uno y otro día son de fácil práctica y poco coste ya que se reducen á abrir canales en el cauce del Onyar para que las aguas tengan libre curso y no produzcan los actuales encharcamientos, y á desinfectar las habitaciones que por su suciedad y abandono

son actualmente focos de morbosidad no solo para quienes las habitan si que también para cuantos viven en sus cercanías y aún para los que solamente transitan por las calles en que se hallan establecidas.

Urge pues convertir en realidad lo que es hoy proyecto, para evitar que una epidemia se apodere de nuestra ciudad y tengamos luego que lamentar todos, faltas de actividad, ó de energía que hemos denunciado en distintas ocasiones.

Estadística demográfica

Durante el pasado mes de Junio ocurrieron en nuestra ciudad las siguientes defunciones, motivadas por las enfermedades que se detallan:

- Tifus abdominal, 3.
 - Sarampión, 4.
 - Gripe, 1.
 - Tuberculosis pulmonar, 9.
 - Cáncer y otros tumores malignos, 2.
 - Menigitis simple, 2.
 - Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 8.
 - Enfermedades orgánicas del corazón, 10.
 - Bronquitis aguda, 2.
 - Pneumonia, 2.
 - Otras enfermedades del aparato respiratorio, 2.
 - Afecciones del estómago, 1.
 - Diarrea y enteritis, 5.
 - Hernias, obstrucciones intestinales, 1.
 - Debilidad congénita y vicios de conformación, 2.
 - Debilidad senil, 1.
 - Suicidios, 1.
 - Total, 56.
- En igual periodo de tiempo se registraron 47 nacimientos.

Nuestra población decrece. ¿Qué día nos preocupará ello?

La salud del Papa

El último despacho recibido ayer en el ministerio de Estado dice así:

«Siguen agotándose las fuerzas del pontífice.

«Su estado vuelve á ser muy grave.»

Otro despacho, fechado á las 10'25, dice que el boletín de esta mañana está redactado en esta forma.

«Ningún cambio se ha verificado desde anoche en las condiciones graves del pontífice.

Pulsaciones, 92; respiraciones, 30; temperatura, 36'5.»

Lo firman los doctores Lapponi y Mazzoni.

Por noticias particulares tiense además conocimiento de las siguientes partes facultativas respecto al estado de Su Santidad.

El parte de la mañana de ayer, que se retrasó mucho en publicar y que viene preparando la extrema gravedad del papa, dice lo siguiente.

«Su santidad ha descansado tranquilamente hasta media noche. A aquella hora tuvo algunos periodos de agitación. Del examen del tórax no resulta cambio alguno del estado en que se hallaba anteayer. Las funciones renales, siempre insuficientes. En conjunto, el estado del enfermo, algo deprimido. Pulsaciones, 82; respiración, 32; temperatura, 36'2.»

Después del parte anterior los médicos han comunicado que su santidad sigue como alestargado, manifestando con gran debilidad y abatimiento, que desea descansar. Los médicos al salir de la rápida visita que hicieron al augusto enfermo, se mostraban hondamente preocupados.

El parte de la noche dice así:

«Persiste la depresión de las fuerzas y

la respiración es frecuente, notándose en ella un ligero aumento. Respiración, 36; temperatura, 37; pulso débil, 92. Las condiciones generales siguen ofreciendo gravedad, pero no es inminente el peligro. Lo firman: Rossoni, Mazzoni y Lapponi.

—Como prueba de la gravedad en que se halla el Papa, se reciben de Roma las siguientes noticias:

—El cardenal camarlingo Oreglia ha vuelto á Roma.

—Han comenzado otra vez los trabajos para el conclave, pero de una manera oficiosa, porque los cardenales tienen pena de excomunión si tratan de estos asuntos hasta que esté probada la muerte del papa.

—En Roma habrá unos veinticinco cardenales. Están en cama algunos por consecuencia del viaje, que en personas de edad avanzada, como son la mayoría, les obliga al reposo.

—El doctor Mazzoni, para demostrar que la ciencia ha hecho ya todo lo humanamente posible para conservar la vida preciosa del papa, y que no hay esperanzas que concibir en este punto, ha dicho hoy lo siguiente: «Llega el fin de una obra colosal.»

Últimas noticias

Las noticias que se reciben de Roma sobre el estado de su santidad, son cada vez más desconsoladoras.

Aumenta por momentos la debilidad del enfermo; continúa acentuándose la hinchazón de los pies y de las manos.

El papa perdió el conocimiento durante largo rato la última noche.

Desmientese que haya tomado alimentos, pues la misma extrema debilidad en que se halla, no le permite hacerlo.

—Su santidad León XIII rehúsa obstinadamente desde ayer tomar ningún alimento. Frecuentemente el augusto enfermo delira debido á la extrema debilidad en que se halla.

—El último telegrama recibido de Roma en París presenta el estado de León XIII como desesperado. Se afirma que el papa había entrado de un modo desgraciadamente visible en el periodo agónico.

Todo induce á creer que vivirá muy pocas horas. Los médicos han perdido todas las esperanzas.

CUESTIONES OBRERAS

En el despacho de la alcaldía reunióse ayer la comisión mixta que entiende en el conflicto entre los obreros albañiles, peones y sus patronos.

Asistieron al acto el alcalde señor Catalá y el señor Gobernador civil.

Los obreros, que habían consultado ya con sus compañeros, acerca la oferta de los patronos formulada en la reunión del pasado martes, manifestaron que no podían aceptarla por cuanto consideraban que no podían abandonar á los peones, siendo la clase más desheredada. Indicaron también su deseo de que las autoridades no intervinieran en los litigios que se plantearan, siempre que éstos presentaran un aspecto legal.

Los señores Tejón y Catalá explicaron la misión de la autoridad en estos asuntos, que revestida de un criterio imparcial procura la armonía á satisfacción de todos.

Los patronos colocáronse en un terreno transigente y aunque en un principio fué algo apasionada la discusión por unos y otros, bien pronto se encauzó en un sentido de concordia que hizo presagiar arreglo, como así sucedió.

Después de exponer atinadas observaciones los obreros, recargados de lógica, como aquella que ellos eran partidarios de la armonía y de que no fallara el pan en su mesa, y de manifestar los patronos de que

ellos deseaban el mejoramiento de la clase obrera, por considerarlo justo, se acordó aumentar un real el jornal de los albañiles, otro el de los peones, pero haciendo dos clasificaciones y redactar unas bases en las que se indicarán la fecha en que podría rebajarse una hora en la jornada, toda vez que hoy no podía hacerse tal concesión, por tener los patronos presupuestadas las obras emprendidas.

Para tratar de este último extremo acordaron reunirse esta tarde unos y otros, con amplios poderes de sus respectivos compañeros y sin presencia de las autoridades para poder obrar con mas libertad.

Durante lo que podríamos llamar debate, hablose del derecho de asociación y de las medidas que podrían adoptarse para evitar en lo sucesivo los paros, perjudiciales para ambas partes.

Las autoridades felicitaron a los obreros por las observaciones que expusieron y su sensato modo de proceder, como así á los patronos por sus buenos deseos.

La reunión terminó á las cuatro y media y á las cinco dió principio al mitin de los obreros en el Teatro Principal, cuyos acuerdos consignaremos en nuestra sección de última hora.

Clinica del Cirujano-Dentista

ARTURO F. ROSÉS

Ex-alumno del Colegio de Medicina de Barcelona. Graduado en la Facultad de Medicina de Madrid. Practicante y Cirujano-Dentista de los establecimientos de Beneficencia provincial.

Construcción de dentaduras, últimos sistemas.

Operaciones sin dolor.
Tratamiento y curación de las enfermedades de la boca.

Veinte años de práctica en hospitales.
S. Francisco, 7, 2.º—Gerona.

NOTICIAS

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la misma, ha acordado repartir, á cuenta de beneficios del año corriente, un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón número 22 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 6 de julio próximo, en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señala, si examinados debidamente los cupones á que se refiere resulten legítimos y correctos. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el Recibí.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 18 de junio de 1903.—El Secretario, *Luis de Albacete*.

Ayer aprobó el señor Gobernador civil las ordenanzas municipales de San Lorenzo de la Muga, Ullá, Gualta, Fontanillas y Palau Sator.

El Gobernador civil ha denunciado al vendedor de periódicos señor Sanz, por expender publicaciones pornográficas.

Bien nos parece que se persiga la venta de libros ó periódicos que atacan á la moral, pero en lo que no estamos conformes es en el procedimiento que se sigue, pues se perjudica notablemente á los vendedores en sus intereses. Uno de ellos nos explicaba ayer que el jefe de policía señor Fernandez se presentó en su casa pidiendo dos números de *La Saeta* con el pretexto de enseñárselos al Gobernador civil. Dichos números ni le han sido devueltos, ni satisfecho su importe, por lo cual nos preguntaba si había derecho para perjudicarle priván-

dole de percibir la cantidad que representan dichos números.

A nuestro entender, si la publicación es pornográfica, no deben ser dos los números que se recojan, sino todos los que se encuentren y si no lo es, deben devolverse aquellos ejemplares á su legítimo dueño.

¿Está enterado de esto el señor gobernador?

Creemos que nó.

Nuestro estimado compañero *El Autonomista*, prepara dos números notables de su suplemento ilustrado mensual.

El primero, irá dedicado á la hermosa ciudad de San Feliu de Guixols, y el segundo, á la excelentísima Diputación provincial.

Aplaudimos la actividad del compañero.

Esta mañana deben contraer matrimonial enlace, nuestro querido amigo el reputado fotógrafo don A. García, con la bella y distinguida señorita doña Dolores Masó.

La ceremonia se habrá efectuado en la condal ciudad.

Deseamos á los nuevos cónyuges interminable luna de miel.

El Ayuntamiento de Agullana ha remitido al Gobierno civil de esta provincia el oportuno expediente para solicitar la autorización para efectuar un reparto de arbitrios extraordinarios.

En el término municipal de Cruilles, ha sido encontrado el cadáver de un sujeto que no ha podido ser identificado y que se hallaba en completo estado de descomposición.

Hemos recibido un ejemplar del discurso inaugural leído en la sesión celebrada por la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción, por don Pedro Garriga y Puig.

Se encuentra enferma en la villa de Palafrugell, á consecuencia de un aborto, la esposa de nuestro distinguido amigo el abogado don Alberto de Quintana.

Hacemos votos para el pronto restablecimiento de la doliente.

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer, no inserta más disposición de interés general que el estado demográfico, correspondiente al mes de Junio pasado y á esta ciudad, que en lugar aparte publicamos extractado.

El diario regionalista denuncia un escándalo ocurrido en Olot cuya causa atribuye con la más inocente intención á la conducta que siguen los demócratas canalejistas de aquella villa.

Si nuestro colega no fuera tan cerrado á la razón y no dejase embolar su cacumen con su obsesión del canalejismo, sabría que el alcalde de Olot señor Soler, amigo nuestro particular y correligionario, hace tiempo que persigue sin descanso la prostitución y otros vicios que nunca han conseguido implantarse en aquella villa y si fuese más imparcial en su información habría sin duda publicado los partes que en el Gobierno civil se facilitan y entre los que hemos visto, en el espacio de pocos días, algunos del alcalde de Olot dando cuenta de las disposiciones dictadas, para que se respete la moralidad.

Mas ya se vé, la democracia que *in illo tempore* fué el credo del colega, es hoy lo que mas le asusta y saca de quicio y por ello en todo lo malo que ocurre ve siempre el fantasma que tan excitado le tiene.

El Gobernador ha pedido informes á las autoridades de aquella villa acerca de lo ocurrido.

Veremos, si en finalidad, resultará que eran regionalistas los promovedores del escándalo.

La sección de cuentas puso ayer á la firma del señor Gobernador las siguientes providencias:

Declarando la imposibilidad de rendirse las cuentas del Ayuntamiento de Puerto de la Selva, correspondientes á los años de 1869-70 y 70-71.

Remitiendo á informe de la Comisión provincial una instancia del Ayuntamiento de

Vilanant solicitando autorización para imponer arbitrios extraordinarios.

En un bosque inmediato al manso Cordonet, propiedad de don Francisco Rius, quemárouse dos montones de corteza de encina valoradas en un s 200 pesetas.

Créese que el incendio fué intencionado, por lo cual la guardia civil practica las oportunas pesquisas para el descubrimiento del autor.

Esta mañana debe celebrarse en nuestra Audiencia provincial un juicio oral para ver la causa procedente de este juzgado, que sobre injurias á la autoridad se sigue contra Félix Vidal Freixas y Rosa Tarrés Pagés.

Está encargado de la defensa el abogado don Federico Gisperi.

A las tres de esta tarde se reunirá la corporación municipal para celebrar sesión de segunda convocatoria.

Algunos maestros zapateros que formaron el tribunal de oposiciones para cubrir interinamente la vacante de profesor del taller de zapatería del Hospicio provincial, han renunciado las dietas que les concedió la Diputación, á favor de los asilados que trabajan en el operador citado.

Creemos que todos sus compañeros imitarán el generoso ejemplo.

Nos complacemos en divulgar este rasgo y felicitamos á los donantes.

Continúan en esta ciudad los exámenes de los alumnos que asisten á las escuelas públicas.

Ayer tuvieron lugar en la escuela de niños del señor Roger y en la de niñas de la señora Taberner, asistiendo á dicho acto el Gobernador señor Tejón y el inspector señor Ibarz.

En el *Boletín Oficial* de ayer se publica una circular del Gobernador civil llamando la atención de varios alcaldes acerca del cumplimiento de las órdenes que tiene dadas para la persecución de los juegos prohibidos.

Trabajando en las obras del puerto de Palamós el obrero Justo Arcas Jovellar tuvo la desgracia de cogerse el dedo pulgar de la mano izquierda entre dos vagonetas de las que transportan tierras, causándose el magullamiento de todos los tejidos de la falange.

Anteayer declaróse un incendio en unas gavillas de trigo propiedad del vecino de Breda Salvador Fornis Balmart.

Las pérdidas se calculan en unas 100 pesetas, ignorándose si el siniestro fué casual ó intencionado.

En el pueblo de Cantallops ha quedado constituido un «Centro republicano autonomista instructivo» cuya Junta directiva la componen D. Matías Llobet Llansó presidente; D. Juan Puig Perxés vicepresidente; D. Juan Corominas Llupart tesorero; don Miguel Sagú Focabens bibliotecario; don Pedro Llobet Mallart vocal 1.º; don Leopoldo Mirvacas Mallart vocal 2.º; y don Juan Ferrer Fedevella secretario.

Para su abrogación han remitido al Gobierno civil las cuentas pertenecientes á diferentes ejercicios, los Ayuntamientos de Parroquia de Besalú, Boadella y Gombreny.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de San Jordi Desvalls don Juan Batlle Casademont.

Se ha concedido autorización á don Eduardo Schilling de Barcelona; para remitir á don Francisco Camps de esta ciudad 19 escopetas y 16 revólvers.

Han dado cuenta de la formación de sus cuentas respectivas los Ayuntamientos de Crespia, Dosquers, Ullastret, Mediá, San Andrés del Terri, Flassá, San Julián de Ramis, Campellas, Planolas, Alps y Montrás.

Parece que la compañía de variedades que actuaba en el teatro «Jardines de Novedades», ha cesado en sus representaciones.

Ayer víéronse muy concurridas las calles de Abeuradors y adyacentes, con motivo de celebrarse la fiesta de su patrona Nuestra Señora del Carmen.

Hoy continuarán los festejos.

El alcalde don Manuel Catalá ha ordenado á sus subordinados que se riegue el paseo central de la Dehesa.

En bien del público, le agradecemos haya atendido nuestras indicaciones.

La antigüedad de «La Nestafia» Cort-Real 18, que ha sido el primer establecimiento que ha organizado los servicios fúnebres con toda la amplitud necesaria es una garantía de las ventajas que ofrece al público.

Instalaciones completas de para rayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders (Neu) 1, Gerona.

Para los niños hay lujosísimos ataúdes con coronas, ideados por D. Juan Poch, de «La Funeraria», que sirven para todas las fortunas.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»
Ensayo general de «Mariucha».

Barcelona 15, á las 11:40.

En el teatro Eldorado tuvo lugar anoche el ensayo general del drama de Galdós «Mariucha».

La concurrencia de invitados fué numerosa, figurando en ella muchos literatos y artistas. Asistió el señor Galdós.

El ensayo ha terminado al amanecer, produciendo excelente impresión. Galdós fué muy aplaudido. Se sacaron varias fotografías de las principales escenas.

La acción, como dije ayer, se desarrolla en un pueblo de provincias donde viven personas encopetadas que llegan á la pobreza.

Galdós no presenta sino un caso en lo que conviene con la comedia, tal y como entiendo que han de llevarse á la escena los episodios que se desenvuelven á nuestro alrededor. No hay prejuicios de escuela literaria ni de secta social. Es un ensayo más del inmenso estudio que Galdós lleva al teatro, como lo llevó á la novela.

Mañana es el estreno.—Reig.
Silvela en Palacio

Madrid 15, á tarde.

Siguiendo la costumbre de todos los días, á las doce ha estado en Palacio el presidente del Consejo de ministros, despachando con el Rey.

Le dió cuenta entre otras cosas, de las noticias recibidas de Roma relativas al curso que sigue la enfermedad del Papa. Según los referidos telegramas, León XIII se halla en estado desesperado, habiendo los médicos perdido toda idea de poder salvarlo.

—Al salir de Palacio el jefe del Gobierno y contestando á preguntas de los periodistas sobre la concesión de los créditos para obras en el arsenal de la Carraca, dijo el señor Silvela que es muy censurable la oposición que hacen sobre este particular los diputados de los diferentes partidos, añadiendo que él no puede por ningún concepto firmar la clausura de las Cortes, ni detener aquí por más tiempo á los individuos de la mayoría.

La impresión que hemos sacado de las manifestaciones del señor Silvela, es de que no se concederán los créditos, dando lugar con esto á que se mueran de hambre los obreros del arsenal de San Fernando.

La conducta del Gobierno sobre este asunto, es verdaderamente incorrecta, pues está dando lugar á que el día menos pensado se desarrollen entre estos obreros sucesos desagradables, á causa de la miseria que se les impondrá.

Ha manifestado también el señor Silvela, que la Corte no marchará a San Sebastián hasta que no esté aprobado el mensaje y sea entregada la contestación del Congreso al joven monarca.

—Ha negado rotundamente que la conferencia, que suponen algunos periódicos de la mañana, con el ministro de la Gobernación, tuviese ninguna relación con los rumores de crisis que han venido circulando estos días.

Después de haber marchado la Corte de veraneo, ha añadido el presidente del Consejo, estarán aun abiertas las Cámaras algunos días más, que se necesitarán para la aprobación de los proyectos sobre fijación de las fuerzas permanentes de mar y tierra.

Por último ha manifestado el señor Silvela, que había sometido a la firma del monarca algunos decretos resolviendo competencias.

Firma del Rey

Los ministros de la Guerra y Marina, á quienes ha correspondido hoy despachar con el Rey, han puesto á la firma los siguientes decretos:

De Guerra, ascendiendo á inspector del cuerpo de Sanidad, al médico de primera don José Varela.

Nombrando Consejero del Supremo de Guerra y Marina, al teniente general señor Sanz.

Disponiendo el pase á la reserva, del médico de primera, señor Pla.

Destinando el mando del regimiento de infantería de León, número 38, al coronel señor Aguilar.

De Marina. De este ministerio ha firmado el Rey, entre otros decretos, uno por el que se dispone el pase á la reserva, del contralmirante señor Martínez Espinosa.

Reig.

CRÓNICA PARLAMENTARIA Congreso

Madrid á 15, las 6 tarde.

A las tres y treinta de la tarde abre la sesión el presidente señor Villaverde.

En el banco azul los señores Dato, marqués de Vadillo, Allende Salazar, Silvela y Sánchez de Toca.

En escaños y tribunas poca concurrencia.

Se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

El señor Ruiz Gimenez hace uso de la palabra contestando á la alusión de que fue objeto por el señor Silvela.

Este le contesta.

El conde de Garay habla también contestando á alusiones.

El señor Rodriguez (D. Constantino), censura las gestiones que se propone realizar el Ayuntamiento de Madrid en materia de reformas.

Manifiesta que antes de atreverse á ellas es preciso sanear la administración municipal.

(El debate acerca de este asunto resulta largo y pesado y dura un rato no logrando interesar á nadie).

El diputado referido terminó diciendo que no se asocia á la petición sobre mejoras en Madrid, por los motivos expuestos.

Le contesta el señor Rodriguez Sanpedro quien es imposible oír desde la tribuna de la prensa, pues el ministro de Hacienda se halla furioso.

El señor Rodriguez (D. Gustavo) interviene en el debate.

Así mismo pronuncia un discurso el señor Aguilera apoyando sus proyectos por entender que es cuestión de palpitante interés lo de las mejoras en Madrid.

También por alusiones habla el conde de Romanones.

El debate se hace extenso.

Rectifican cuantos han intervenido en él sin que valga la pena de comunicarlo.

Terminado este asunto el diputado republicano señor Anglés reproduce la pregunta que formuló en anterior sesión al ministro de Hacienda sobre los derechos que devenga la pipería.

Trata con extensión de este asunto demostrando que muchos vinos de Portugal son introducidos en España con etiqueta de productores nacionales.

Solicita se proteja á nuestra industria.

El señor Rodriguez Sanpedro ofrece atender al diputado republicano.

Rectifican ambos desarrollándose la sesión muy tranquila y aburrida.

Senado

Preside el general Azcárraga hallándose escaños y tribunas vacías.

En el banco azul el señor Abarzuza y después el señor Maura.

Leída y aprobada el acta uno de los secretarios da lectura á los despachos recibidos de Roma acerca de la enfermedad del Papa.

De su texto se desprende que Leon XIII va perdiendo las fuerzas.

El señor Calvo Martín pide se atienda á los obreros especialmente á las mujeres proletarias en cuanto se relacione con el trabajo pues se da el caso de que muchas trabajadoras próximas á dar á luz son ocupadas en los talleres.

El señor Maura dice que se ha previsto este caso en el proyecto de ley sobre el trabajo del que en breve dará cuenta á las Cortes.—Reig.

ULTIMA HORA

Meeting obrero

Á las cinco y cuarto principió el meeting en el Teatro Principal.

Asistieron unos cuatrocientos obreros y como representante de la autoridad el oficial del Gobierno civil don José de Miguel.

Hablaron los compañeros Turón, Albert, Viñolas y Serra. Explicaron el resultado de las reuniones

celebradas con los representantes de los patronos.

Felicitaron el curso en que han entrado las negociaciones y los buenos deseos en que se inspiran los patronos, en el actual conflicto.

Pidieron la conformidad del auditorio para proseguir gestionando el arreglo hasta obtener el feliz resultado, que puede darse ya como seguro.

Creyeron que mañana ó pasado podrán reanudarse los trabajos.

Manifestaron que habia fracasado el odio, que habian triunfado por la solidaridad y que únicamente existian ya entre patronos y obreros lazos de fraternidad y unión. (Estas palabras fueron acogidas con grandes aplausos).

Después de anunciar que esta mañana á las nueve volverian á reunirse en el propio local para dar lectura á las bases definitivas que esta tarde se presentaron á los patronos y de invitar al auditorio por si algun compañero tenia algo que exponer, terminó el mitin en medio de grandes aplausos que se tributaban á la comisión obrera que ha llevado las negociaciones, alternados con vivas á la unión, virilmente contestados.

Un accidente

Estando ayer á las siete de la tarde bañando un caballo en el rio Ter, en el sitio conocido por «la barca», un mozo de labranza de un manso contiguo al lugar expresado, sin que se conozcan las causas fué arrastrado por la corriente y pereció ahogado.

Al momento se hicieron trabajos para extraer el cadáver del infeliz, pero resultaron infructuosos.

Mercados

Servicio de nuestros corresponsales

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado en Cassá de la Selva el día 15 del mes actual.

Trigo (cuartera de 80 litros), 15'50 ptas.—Mezcladizo, 00'00.—Maíz, 14'00—Mijo, 14'00—Altramuces, 9'00—Arbejas, 16'00.—Avena, 8'50.—Cebada, 9.—Habas, 12.—Habones, 14.—Panizo, 14.—Frijoles, 00'00.—Gallinas (par), 6'00.—Pollos (par), 5'00.—Huevos (docena), 1'00.

Publicaciones

El segundo cuaderno de las *Obras poeticas de Campoamor*, primer libro de la Biblioteca de Grandes Autores, que edita D. Luis Tasso, de Barcelona consta de las correspondientes 32 págs de texto y una sugestiva lámina de

Medina Vera, notable por su originalidad é inspiración, que honra al conspicuo dibujante y corresponde perfectamente á los alientos de la obra y al esmero tipográfico con que se publica.

Se expende á 15 céntimos el cuaderno, en librerías y kioscos.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano
Cotizaciones del día 14 de Julio de 1903
(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	76'72
Acciones ferrocarril Norte	56'20
Id. M. Z. A.	90'95
Id. Orense	00'00
Francos	37'45

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	76'60
5 por 100 amortizable	97'37
Acciones del F. C. Norte	55'45
Id del F. C. de M. Z. A.	89'90
Id. Orense	33'55
Obligaciones 5 por 100 Almansas	102'87
Id. 4 1/2 por 100 Alicante	100'50
Id. 2 1/2 por 100 Francias	58'00
Id. Municipales 5 %	100'37
Exterior	88'95
Nortes	129'00
Alicantes	312'00
Francos	37'60

Boletín religioso

SANTO DE HOY
Nuestra Señora del Carmen
CUARENTA HORAS
Están en la iglesia del Mercadal
CORTE DE MARÍA
Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Pedro.

FERRO-QUINA-BISLERI

El uso de este licor se considera hoy dia como una necesidad para los débiles de estómago.

El FERRO-QUINA-BISLERI es de efecto estomacal, tónico y reconstituyente; excita el apetito, facilita la digestión, fortalece el estómago y el cerebro y procura una pronta asimilación de los elementos nutritivos, aumentando los glóbulos rojos de la sangre.

Depositarío esclusivo en España

ALFREDO ROLANDO
Bajada San Miguel, 1.—Barcelona



Imp. de LA LUCHA, calle del Tavo, 6, bajos.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (70)

Instituto del trabajo

Austria y Francia en 1891, Italia en 1892, Bélgica en 1896, Dinamarca en 1897 y Alemania en 1899. No ha podido con estas estadísticas llegarse á conclusiones que sirvan de segura orientación para lo porvenir. Excepción hecha de los cinco últimos años carecemos de elementos que nos permitan fijar siquiera el importe de los perjuicios ocasionados por las huelgas europeas y la proporción entre las huelgas iniciadas por los obreros y las suspensiones de trabajos acordadas por los fabricantes. En unos libros dicen que el 35 por 100 de las huelgas resultan fructuosas para los obreros y en otros hablan de un 47 por 100. El Departamento ó Ministerio del Trabajo en los

Estados Unidos, en cambio, ha publicado tres gruesos volúmenes que en su totalidad comprenden el periodo de 1881 á 1900, estudiados por los funcionarios americanos con escrupulosos respeto á la verdad y gran deseo de conocerla y divulgarla. En esos 20 años surgieron 22.793 huelgas que afectaron á más de seis millones de obreros: los patronos acordaron 1.005 cierres ó paralizaciones de trabajos, privando temporalmente de ocupación á 504.357 personas; las pérdidas ocasionadas por la huelga y paros ascendieron á 2.345 millones de peseta, de los cuales el 70 por 100 lo perdieron los obreros y el 30 por 100 los patronos; el número de huelgas fué siempre superior en los años más prósperos y de más actividad industrial.

Las incompletas estadísticas europeas y la notabilísima información americana demuestra que la huelga es una arma de peligrosísimo manejo; pero que tenia

razón Leroy Beaulieu al decir que «el efecto preventivo del ejercicio de derecho de huelga ha prestado, en definitiva, á la clase obrera, servicios que compensan con exceso los daños que sufrieron los huelguistas».

El desarrollo extraordinario de las huelgas obligó á los gobernantes españoles á encargar á la Comisión de reformas sociales el estudio de una ley, presentada al Parlamento por el digno ex-ministro liberal, don Alfonso González. No sorprendió á nadie la protesta de los elementos obreros, bastante clamorosa en toda España. En el preámbulo decía su autor muy acertadamente que «no se puede negar hoy el derecho del obrero a coligarse con sus compañeros, para obtener por su trabajo la remuneración que crea legítima, ni se puede desconocer el derecho que tiene á valerse de la huelga para conseguir el aumento de su salario á la mejor de las condiciones de su ruda

labor...» y añadió «que el art. 556 del Código penal vigente, al castigar las huelgas partiendo del principio de su ilicitud, carece de razón de existencia en los presentes tiempos, como lo prueba el que esta disposición legal, en pocas ocasiones ó quizás en ninguna seba aplicado». Pero al redactar el texto de la ley no coordinaron sus preceptos con la doctrina del preámbulo.

El proyecto tenía el defecto capital de condicionar y limitar el derecho á la huelga hasta tal punto, que hubiera hecho perfectamente inútil en la práctica la declaración de su licitud. Podrá discutirse si la huelga es un derecho ó un delito; pero una vez aceptado el primer criterio, consignado en las legislaciones del mundo culto, exige la lógica que se admita con todas sus consecuencias legítimas; lo cual no impide prevenirse contra las suspensiones súbitas del trabajo en servicios de índole especial, como hizo por

ELÍXIR ESTOMACAL

DE
SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-

gastrálgico: cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con

dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elíxir Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en susti-

tución de ellasy de los licoreos, de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra ESTOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid y principales de Europa y América.



inventor de los renombrados medicamentos Casile. Diputación, 435. Barcelona.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquier de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sofocación) espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de larga experiencia compusimos el **Bálsamo Casile**, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonía* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles*, *pirosis ó acedias*, *inapetencia*, *gastralgias*, *dilatación*, *catarros*, *laringitis*, *hipercioridria* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los vómitos, *ce-dores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M. Pérez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

BALNEARIO de Santa Coloma de Farnés (GERONA)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas cálcicas ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y reurasenias, y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producida por las apoplejias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El Establecimiento reúne todo el «comfort» apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL. Gerente, D. JUAN MARTI.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra (China, Japón la Australis).

Línea de Cuba y Méjico.—servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes; directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y Le Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industrias les que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

CHOCOLATES Y DEMÁS PRODUCTOS

DE LA CASA
MATÍAS LOPEZ

Se expenden en todas las Confeiterías, Colmados y Ultramarinos.—Depósito general para Cataluña y Baleares

ALFREDO RIERA É HIJOS, ingenieros, Ronda de S. Pedro, 36, BARCELONA.

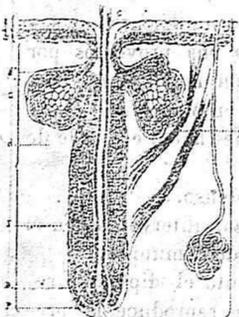
JOSE BONFILL

AGENTE DE NEGOCIOS

Se tramita toda clase de expedientes, reclamaciones y se gestiona su resolución; representaciones de Ayuntamientos y particulares en las Oficinas públicas.

Gerona.—Mercaders, 6.º.—Gerona.

ESTRUCTURA DEL CABELLO



Examinemos al microscopio el corte ó sección del cuero cabelludo y veremos en él en primer lugar un tronco negro, cuya parte exterior sobresaliendo de la piel (c) forma lo que llamamos cabello, otra parte distinta atraviesa la epidermis (e) y el dermis (d), enclavándose á la profundidad de unos pocos milímetros y consiguientemente lo que llamamos raíz del cabello; comprendida esta parte una porción abultada, el bulbo (B), cuya extremidad libre se ahueca en cúpula para cubrir la papila (P), que se endereza en el fondo del folículo (F), estrecho en su parte superior y bastante más ancho en su parte profunda; el folículo envuelve toda la raíz y recibe á derecha é izquierda el canal excretor (g) de dos glándulas sebáceas (G), á cuyas expensas vive y de las que saca una parte de los alimentos necesarios á la formación de las células y los pigmentos que las coloran; esta materia llamada *sebum*, es un líquido graso que forma una especie de barniz que cubre los cabellos y la piel y que escapándose con abundancia en los calvos, hace creer que sudan mucho, confundiendo el *sebum* con el *sudor*, el cual á diferencia del primero, no es grasiento y procede de las glándulas sudoríferas (S), las cuales nada tienen que ver con el pelo.

La vida del cabello no está pues muy ligada al sistema vascular. En efecto, el cabello es arrancado de raíz sin la menor apariencia de sangre.

Con lo expuesto queda demostrado que las causas supuestas de la calvicie ordinaria, no son otra cosa que predisposiciones naturales ó accidentales y no causas eficientes.

Con el uso de la «Loción Capilar Antiséptica» no solo evita la calvicie, sino que cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, normalizando las funciones de las glándulas sebáceas, único medio para devolver á un calvo sus cabellos perdidos.

Depósito de la Loción Capilar Antiséptica en San Feliu de Guixols, DOMINGO BONET.

Precio del frasco, 7.50 pesetas

PRODUCTOS GRANULADOS MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6



DENTIFICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El nombre que ha adquirido este producto, es la mejor prueba de su eficacia.

APOH A VENTA EN GERONA FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA

EL AGUILA

BARCELONA. PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MEDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cádiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

LA LIBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Barbara, 14, principal.—Barcelona

Por la ley de 30 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos, aun cuando el patrono haya optado todas las precauciones imaginables.

La asociación de Seguros mútuos autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono ó del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la **mutualidad**, ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los acagurridos desembolsaran solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividiendo serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegados en todas las provincias.

En la de Gerona, D. Gerónimo Mas, calle den Vern.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálamo del Tolú

del Doctor J. M. Perez Xifra, produce resultados muy seguros en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de emlera ó, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**